



## ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

---

### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

*Comisaría de Aguas*

*REF.: 2022-P-477*

JESÚS MANUEL GÓMEZ AJENJO ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consiste en un pozo de 321 m de profundidad situado en la margen derecha del barranco del Cinillo, tributario del río Najima por su margen derecha, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Valdemilan (polígono 6, parcela 74), en t.m. de Alentisque (Soria). El equipo de elevación previsto consistirá en una bomba sumergida de eje vertical accionada por tractor de 36 C.V. y un caudal instantáneo de 7,44 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 16,4 ha de trigo, cebada y girasol en las parcelas 73 y 74 del polígono 6, en el t.m. de Alentisque (Soria). El volumen máximo anual será de 59.903,1 m<sup>3</sup> y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 5,584 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/webche/ipCriterios.aspx>. Asimismo durante ese plazo estarán disponibles para su consulta en la sede de la Confederación, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, con petición de cita previa en el teléfono 976711000.

Zaragoza, 19 de julio de 2023. – El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña 1861

---

BOPSO-86-31072023